



CONSEJO GENERAL.

ACTA: EXT./5-2006.

EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 55 MINUTOS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2006; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA A KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24010 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA DEL ROSARIO SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLÍS**, CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **JOSÉ CONCEPCIÓN HUCHÍN CHABLÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **ARTURO MENDOZA GARCÍA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C. **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; C. **DAVID ALEJANDRO NAVARRO PACHECO**,



REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2006, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/016/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA PARA LAS ELECCIONES ESTATALES DEL AÑO 2006. -----
- 5.- CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: MUY BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DAREMOS INICIO A LA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA; NO SIN ANTES PEDIR A TODOS MIS MÁS SINCERAS DISCULPAS, AGRADECERLES SU PACIENCIA Y SU INTERÉS POR PERMANECER EN ESTA SALA, COMPLICACIONES DE ÚLTIMO MOMENTO ME IMPIDIERON LLEGAR CON PUNTUALIDAD, PERO YA ESTOY AQUÍ PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN; LE PIDO ATENTAMENTE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 10 HORAS CON 55 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 24 DE MARZO DE 2006, SE DECLARA INSTALADA



LA 5a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.-

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE CIRCULÓ PREVIAMENTE CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL ASUNTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL ASUNTO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/016/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD



DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA PARA LAS ELECCIONES ESTATALES DEL AÑO 2006. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA SOLAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA INTEGRAR LA COMISIÓN REVISORA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA POR LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA, LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE Y DOCTOR JORGE GABRIEL GASCA SANTOS, MISMA QUE SERÁ PRESIDIDA POR EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VI, VII Y VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** ESTA COMISIÓN TIENE POR OBJETO REVISAR Y SUSTANCIAR EL EXPEDIENTE QUE REMITA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN SU PARTE CONDUCENTE EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO LOS CONTENIDOS EN EL INSTRUCTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE COALICIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** LA COMISIÓN FORMULARÁ EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA PRESENTARLO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MISMO QUE RESOLVERÁ ANTES DE QUE INICIE EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, SEGÚN LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES; COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL ESTADO; PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; AMIGOS DE LA PRENSA; ESTIMADO PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA EL DÍA DE HOY: QUISIERA APROVECHAR EL MOMENTO PARA HACER DOS REFLEXIONES IMPORTANTES SOBRE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN QUE ESTE PLENO HA VOTADO INTEGRAR, Y OBVIAMENTE, DE LA DECISIÓN QUE HABRÁ DE TOMAR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS. LA PRIMERA ES SOBRE EL PAPEL DEL CONSEJO GENERAL EN SU CONJUNTO Y DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LO CONFORMAN. ES EVIDENTE QUE HEMOS MANTENIDO EN EL PASADO RECIENTE POSICIONES, POR INSTANTES, ENCONTRADAS; QUE EN ALGÚN MOMENTO HEMOS SOSTENIDO DISCUSIONES ÁLGIDAS, ASÍ ES LA DEMOCRACIA. LAMENTABLEMENTE NO SIEMPRE LAS COSAS SON TERSAS, A VECES LOS CAMINOS QUE SE RECORREN SON ÁSPEROS Y ACCIDENTADOS; CORRESPONDE A TODOS ALLANAR EL RECORRIDO. POR ESO CONSIDERO QUE EL ÁRBITRO DE LA CONTIENDA SIEMPRE CONTRIBUIRÁ A QUE LOS PARTIDOS DIRIMAMOS EL PODER PÚBLICO POR LOS MÉTODOS YA ESTABLECIDOS Y ACEPTADOS POR TODOS NOSOTROS; Y QUE ES POR LA VÍA DEMOCRÁTICA, POR LA RUTA DE LAS URNAS Y NO POR EL CAMINO DE LA DESCALIFICACIÓN EN LA MESA. PARA ELLO, LOS PARTIDOS QUE ESTAMOS INTEGRANDO LA COALICIÓN, HEMOS DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ELECTORAL. COMO PARTIDOS CON REGISTRO NACIONAL LO HEMOS HECHO NO SÓLO EN CAMPECHE, SINO EN OTROS ESTADOS DONDE TAMBIÉN HAY ELECCIONES CONCURRENTES Y EN DONDE LAS LEYES GUARDAN SIMILITUDES CON LAS NUESTRAS, SONORA Y QUERÉTARO SON UN EJEMPLO DE ELLO. AÚN MÁS, LA COALICIÓN NACIONAL “POR EL BIEN DE TODOS” TAMBIÉN REPRESENTA UN ESFUERZO LEGAL Y POLÍTICO QUE HA SATISFECHO, EN TÉRMINOS LEGALES, A LAS AUTORIDADES ELECTORALES FEDERALES. CREEMOS EN BASE A NUESTRA EXPERIENCIA, QUE LOS PARTIDOS PT, CONVERGENCIA Y PRD EN CAMPECHE MARCHAMOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LO ANTES



CITADO; SIN EMBARGO, ESTAMOS CONCIENTES DE QUE PUEDE HABER DIFERENDOS SOBRE NUESTRA SOLICITUD, O BIEN, VISIONES ENCONTRADAS EN LA INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE; Y QUÉ, EN TODO CASO, PUEDEN SER ATENDIDAS, ACLARADAS Y SUBSANADAS DENTRO DE LOS PLAZOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LAS MISMAS LEYES. ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE INTERCAMBIAR OPINIONES AL RESPECTO. POR ESO, MANIFESTAMOS NUESTRO OPTIMISMO SOBRE LA DECISIÓN QUE TOMARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL; CON ELLO DARÁ PASOS IMPORTANTES EN LA CONSOLIDACIÓN DE SU IMPARCIALIDAD COMO ÓRGANO AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, DEJANDO ATRÁS LAS CONTROVERSIAS ORIGINADAS POR EL MECANISMO DE SU CONFORMACIÓN. EL ÁRBITRO DEBE VELAR POR QUE TODOS CUMPLAMOS LA NORMA Y LA REGLA; Y NO DESCALIFICAR “A PRIORI” A LOS CONTENDIENTES. CREEMOS QUE ASÍ VA A SUCEDER. LA SEGUNDA REFLEXIÓN QUEREMOS EXTERNARLA A NUESTROS CONTENDIENTES MÁS IMPORTANTES PRI Y PAN, PARTIDOS DISTINTOS, AUNQUE EN MOMENTOS PARECIERAN SER SOLO UNO. DESEAMOS MANIFESTAR NUESTRO COMPROMISO INELUDIBLE DE SERVIR A LA SOCIEDAD CAMPECHANA, DE IMPULSAR UNA COMPETENCIA DE IDEAS, QUE PODAMOS DE MANERA CONJUNTA CONSTRUIR UN PACTO POLÍTICO DE CIVILIDAD Y RESPETO QUE BENEFICIE DE FORMA DIRECTA A LOS CAMPECHANOS, Y QUE SEAN ELLOS QUIENES DE MANERA LIBRE Y DEMOCRÁTICA ELIJAN LA MEJOR OFERTA POLÍTICA, LA QUE MÁS LES CONVENZA Y LA QUE MÁS CERTIDUMBRE LES OTORGUE. INTENTAR DESCALIFICAR AL ADVERSARIO POR MECANISMOS IRREGULARES O CUESTIONABLES SÓLO PONDRÍA EN EVIDENCIA EL TEMOR O EL MIEDO A LA COMPETENCIA, EL RECHAZO AL VOTO POPULAR. CREO QUE ESO NO VA A SUCEDER PORQUE REALMENTE ESTOY CONVENCIDO DE QUE USTEDES COMPAÑEROS REPRESENTANTES, ESTÁN PERSUADIDOS DE SU PROPIA OFERTA POLÍTICA Y QUE ESTARÁN SIEMPRE DISPUESTOS A CONFRONTARLA EN LA URNA Y NO EN LOS TRIBUNALES. ASÍ PUES, DEMOS INICIO A LA LUCHA DE IDEAS, AL DEBATE, A LA CONFRONTACIÓN DE NUESTROS PUNTOS DE VISTA Y DE NUESTROS RESPECTIVOS PROYECTOS DE ESTADO Y DE NACIÓN, BUSCANDO SIEMPRE EL BIEN COMÚN Y EL MEJOR DESTINO DE NUESTROS PAISANOS; ASUMIMOS PUES, NUESTRO PAPEL DE ADVERSARIOS POLÍTICOS, NO DE ENEMIGOS IRRECONCILIABLES; CONTRIBUYAMOS A LA LEGALIDAD DEL



PROCESO, PERO TAMBIÉN Y NO MENOS IMPORTANTE, A LA LEGALIDAD DE NUESTRAS AUTORIDADES QUE SERÁN ELECTAS EL PRÓXIMO DOMINGO 2 DE JULIO DE 2006. LA POLÍTICA, FINALMENTE, NO DEJARÁ DE SER SIEMPRE EL ARTE DE LO POSIBLE. MUCHAS GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ: BUENOS DÍAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES MIEMBROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ÚNICAMENTE, LA INTERVENCIÓN QUE HACE ESTA REPRESENTACIÓN ES PARA TOMAR LA PALABRA DE ALGUNAS IDEAS QUE LE COMPRAMOS AL REPRESENTANTE DEL PRD, Y QUE ADEMÁS, EN ESTA MESA LO INVITAMOS A QUE NO SEA ÚNICAMENTE POR ESTE ASUNTO QUE SE VA A DAR DE LA COALICIÓN, SINO QUE SEA UNA PRÁCTICA DE AQUÍ A LO QUE VIENE DEL PROCESO ELECTORAL; LE ENTRAMOS A LA NO DESCALIFICACIÓN EN ESTA MESA, PERO LE ENTRAMOS A QUE NO SEA SOLAMENTE POR ESTO, SINO DE AQUÍ A LO QUE VIENE DEL PROCESO ELECTORAL; LE ENTRAMOS AL ASUNTO DE QUE LAS ELECCIONES SE GANAN EN LAS URNAS, ES INELUDIBLE, AHÍ ES LA ENCUESTA FINAL EN LA QUE EL CIUDADANO MANIFIESTA SU PREFERENCIA ELECTORAL, Y ESA PREFERENCIA DEBE DE SER RESPETADA POR TODOS; LE ENTRAMOS AL ASUNTO DE INTERCAMBIAR OPINIONES CON RESPETO, ANTE TODO EL RESPETO, LOS PROCESOS ELECTORALES NO TIENEN PORQUÉ SER UN ESCENARIO DE VIOLENCIA NI DE DESCALIFICACIONES, PORQUE LA CIUDADANÍA LO QUE PIDE SON PROPUESTAS, SON IDEAS QUE RESPONDAN A SUS EXPECTATIVAS; Y LE ENTRAMOS A LA COMPETENCIA DE IDEAS; DESDE LUEGO QUE TAMBIÉN CREEMOS QUE EL ARTE DE LA POLÍTICA ES EL ARTE DE LO POSIBLE, PERO LO POSIBLE DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. NO HAY MÁS COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS



GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/016/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA PARA LAS ELECCIONES ESTATALES DEL AÑO 2006. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SEÑORA PRESIDENTA, Y LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS PARA ESTA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA; Y QUE POR SER EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SIENDO LAS 11 HORAS CON 10 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE CLAUSURA ESTA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS A TODOS, QUE TENGAN BUEN DÍA.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS



CONSEJO GENERAL.

ACTA: EXT./6-2006.

EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 55 MINUTOS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2006; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA A KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24010 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA DEL ROSARIO SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLÍS**, CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **JOSÉ CONCEPCIÓN HUCHÍN CHABLÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **ARTURO MENDOZA GARCÍA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C.



RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; C. **DAVID ALEJANDRO NAVARRO PACHECO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA Y CAMPESINA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2006, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/016/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA PARA LAS ELECCIONES ESTATALES DEL AÑO 2006. -----
- 5.- CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: MUY BUENOS DÍAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DAREMOS INICIO A LA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA; NO SIN ANTES PEDIR A TODOS MIS MÁS SINCERAS DISCULPAS, AGRADECERLES SU PACIENCIA Y SU INTERÉS POR PERMANECER EN ESTA SALA, COMPLICACIONES DE ÚLTIMO MOMENTO ME IMPIDIERON LLEGAR CON PUNTUALIDAD, PERO YA ESTOY AQUÍ PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN; LE PIDO ATENTAMENTE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 10 HORAS CON 55



MINUTOS DEL DÍA DE HOY 24 DE MARZO DE 2006, SE DECLARA INSTALADA LA 5a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.- **EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE CIRCULÓ PREVIAMENTE CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL ASUNTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DEL ASUNTO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/016/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE



APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA PARA LAS ELECCIONES ESTATALES DEL AÑO 2006. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA SOLAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA INTEGRAR LA COMISIÓN REVISORA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA POR LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA, LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE Y DOCTOR JORGE GABRIEL GASCA SANTOS, MISMA QUE SERÁ PRESIDIDA POR EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES VI, VII Y VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** ESTA COMISIÓN TIENE POR OBJETO REVISAR Y SUSTANCIAR EL EXPEDIENTE QUE REMITA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN SU PARTE CONDUCENTE EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO LOS CONTENIDOS EN EL INSTRUCTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE COALICIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2006, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** LA COMISIÓN FORMULARÁ EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA PRESENTARLO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MISMO QUE RESOLVERÁ ANTES DE QUE INICIE EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, SEGÚN LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VIII.



CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES; COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL ESTADO; PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; AMIGOS DE LA PRENSA; ESTIMADO PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA EL DÍA DE HOY: QUISIERA APROVECHAR EL MOMENTO PARA HACER DOS REFLEXIONES IMPORTANTES SOBRE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN QUE ESTE PLENO HA VOTADO INTEGRAR, Y OBVIAMENTE, DE LA DECISIÓN QUE HABRÁ DE TOMAR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS. LA PRIMERA ES SOBRE EL PAPEL DEL CONSEJO GENERAL EN SU CONJUNTO Y DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LO CONFORMAN. ES EVIDENTE QUE HEMOS MANTENIDO EN EL PASADO RECIENTE POSICIONES, POR INSTANTES, ENCONTRADAS; QUE EN ALGÚN MOMENTO HEMOS SOSTENIDO DISCUSIONES ÁLGIDAS, ASÍ ES LA DEMOCRACIA. LAMENTABLEMENTE NO SIEMPRE LAS COSAS SON TERSAS, A VECES LOS CAMINOS QUE SE RECORREN SON ÁSPEROS Y ACCIDENTADOS; CORRESPONDE A TODOS ALLANAR EL RECORRIDO. POR ESO CONSIDERO QUE EL ÁRBITRO DE LA CONTIENDA SIEMPRE CONTRIBUIRÁ A QUE LOS PARTIDOS DIRIMAMOS EL PODER PÚBLICO POR LOS MÉTODOS YA ESTABLECIDOS Y ACEPTADOS POR TODOS NOSOTROS; Y QUE ES POR LA VÍA DEMOCRÁTICA, POR LA RUTA DE LAS URNAS Y NO POR EL CAMINO DE LA DESCALIFICACIÓN EN LA MESA. PARA ELLO, LOS PARTIDOS QUE ESTAMOS INTEGRANDO LA COALICIÓN, HEMOS DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ELECTORAL. COMO PARTIDOS CON REGISTRO NACIONAL LO HEMOS HECHO NO SÓLO EN CAMPECHE, SINO EN OTROS ESTADOS DONDE TAMBIÉN HAY ELECCIONES CONCURRENTES Y EN DONDE LAS LEYES GUARDAN SIMILITUDES CON LAS NUESTRAS, SONORA Y QUERÉTARO SON UN EJEMPLO DE ELLO. AÚN MÁS, LA COALICIÓN NACIONAL “POR EL BIEN DE TODOS” TAMBIÉN REPRESENTA UN ESFUERZO LEGAL Y POLÍTICO QUE HA SATISFECHO, EN TÉRMINOS LEGALES, A LAS AUTORIDADES ELECTORALES FEDERALES. CREEMOS EN BASE A



NUESTRA EXPERIENCIA, QUE LOS PARTIDOS PT, CONVERGENCIA Y PRD EN CAMPECHE MARCHAMOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LO ANTES CITADO; SIN EMBARGO, ESTAMOS CONCIENTES DE QUE PUEDE HABER DIFERENDOS SOBRE NUESTRA SOLICITUD, O BIEN, VISIONES ENCONTRADAS EN LA INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE; Y QUÉ, EN TODO CASO, PUEDEN SER ATENDIDAS, ACLARADAS Y SUBSANADAS DENTRO DE LOS PLAZOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LAS MISMAS LEYES. ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE INTERCAMBIAR OPINIONES AL RESPECTO. POR ESO, MANIFESTAMOS NUESTRO OPTIMISMO SOBRE LA DECISIÓN QUE TOMARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL; CON ELLO DARÁ PASOS IMPORTANTES EN LA CONSOLIDACIÓN DE SU IMPARCIALIDAD COMO ÓRGANO AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, DEJANDO ATRÁS LAS CONTROVERSIAS ORIGINADAS POR EL MECANISMO DE SU CONFORMACIÓN. EL ÁRBITRO DEBE VELAR POR QUE TODOS CUMPLAMOS LA NORMA Y LA REGLA; Y NO DESCALIFICAR “A PRIORI” A LOS CONTENDIENTES. CREEMOS QUE ASÍ VA A SUCEDER. LA SEGUNDA REFLEXIÓN QUEREMOS EXTERNARLA A NUESTROS CONTENDIENTES MÁS IMPORTANTES PRI Y PAN, PARTIDOS DISTINTOS, AUNQUE EN MOMENTOS PARECIERAN SER SOLO UNO. DESEAMOS MANIFESTAR NUESTRO COMPROMISO INELUDIBLE DE SERVIR A LA SOCIEDAD CAMPECHANA, DE IMPULSAR UNA COMPETENCIA DE IDEAS, QUE PODAMOS DE MANERA CONJUNTA CONSTRUIR UN PACTO POLÍTICO DE CIVILIDAD Y RESPETO QUE BENEFICIE DE FORMA DIRECTA A LOS CAMPECHANOS, Y QUE SEAN ELLOS QUIENES DE MANERA LIBRE Y DEMOCRÁTICA ELIJAN LA MEJOR OFERTA POLÍTICA, LA QUE MÁS LES CONVENZA Y LA QUE MÁS CERTIDUMBRE LES OTORQUE. INTENTAR DESCALIFICAR AL ADVERSARIO POR MECANISMOS IRREGULARES O CUESTIONABLES SÓLO PONDRÍA EN EVIDENCIA EL TEMOR O EL MIEDO A LA COMPETENCIA, EL RECHAZO AL VOTO POPULAR. CREO QUE ESO NO VA A SUCEDER PORQUE REALMENTE ESTOY CONVENCIDO DE QUE USTEDES COMPAÑEROS REPRESENTANTES, ESTÁN PERSUADIDOS DE SU PROPIA OFERTA POLÍTICA Y QUE ESTARÁN SIEMPRE DISPUESTOS A CONFRONTARLA EN LA URNA Y NO EN LOS TRIBUNALES. ASÍ PUES, DEMOS INICIO A LA LUCHA DE IDEAS, AL DEBATE, A LA CONFRONTACIÓN DE NUESTROS PUNTOS DE VISTA Y DE NUESTROS RESPECTIVOS PROYECTOS DE ESTADO Y DE NACIÓN, BUSCANDO SIEMPRE EL BIEN COMÚN Y EL MEJOR DESTINO DE NUESTROS PAISANOS;



ASUMIMOS PUES, NUESTRO PAPEL DE ADVERSARIOS POLÍTICOS, NO DE ENEMIGOS IRRECONCILIABLES; CONTRIBUYAMOS A LA LEGALIDAD DEL PROCESO, PERO TAMBIÉN Y NO MENOS IMPORTANTE, A LA LEGALIDAD DE NUESTRAS AUTORIDADES QUE SERÁN ELECTAS EL PRÓXIMO DOMINGO 2 DE JULIO DE 2006. LA POLÍTICA, FINALMENTE, NO DEJARÁ DE SER SIEMPRE EL ARTE DE LO POSIBLE. MUCHAS GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ: BUENOS DÍAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES MIEMBROS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ÚNICAMENTE, LA INTERVENCIÓN QUE HACE ESTA REPRESENTACIÓN ES PARA TOMAR LA PALABRA DE ALGUNAS IDEAS QUE LE COMPRAMOS AL REPRESENTANTE DEL PRD, Y QUE ADEMÁS, EN ESTA MESA LO INVITAMOS A QUE NO SEA ÚNICAMENTE POR ESTE ASUNTO QUE SE VA A DAR DE LA COALICIÓN, SINO QUE SEA UNA PRÁCTICA DE AQUÍ A LO QUE VIENE DEL PROCESO ELECTORAL; LE ENTRAMOS A LA NO DESCALIFICACIÓN EN ESTA MESA, PERO LE ENTRAMOS A QUE NO SEA SOLAMENTE POR ESTO, SINO DE AQUÍ A LO QUE VIENE DEL PROCESO ELECTORAL; LE ENTRAMOS AL ASUNTO DE QUE LAS ELECCIONES SE GANAN EN LAS URNAS, ES INELUDIBLE, AHÍ ES LA ENCUESTA FINAL EN LA QUE EL CIUDADANO MANIFIESTA SU PREFERENCIA ELECTORAL, Y ESA PREFERENCIA DEBE DE SER RESPETADA POR TODOS; LE ENTRAMOS AL ASUNTO DE INTERCAMBIAR OPINIONES CON RESPETO, ANTE TODO EL RESPETO, LOS PROCESOS ELECTORALES NO TIENEN PORQUÉ SER UN ESCENARIO DE VIOLENCIA NI DE DESCALIFICACIONES, PORQUE LA CIUDADANÍA LO QUE PIDE SON PROPUESTAS, SON IDEAS QUE RESPONDAN A SUS EXPECTATIVAS; Y LE ENTRAMOS A LA COMPETENCIA DE IDEAS; DESDE LUEGO QUE TAMBIÉN CREEMOS QUE EL ARTE DE LA POLÍTICA ES EL ARTE DE LO POSIBLE, PERO LO POSIBLE DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. NO HAY MÁS COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----



EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/016/06 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN REVISORA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN QUE PRESENTARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA PARA LAS ELECCIONES ESTATALES DEL AÑO 2006. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SEÑORA PRESIDENTA, Y LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS PARA ESTA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA; Y QUE POR SER EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SIENDO LAS 11 HORAS CON 10 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE CLAUSURA ESTA 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS A TODOS, QUE TENGAN BUEN DÍA.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS



LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS

IEEC

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE